PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE SUSTITUCIÓN DE LA CUBIERTA DE FIBROCEMENTO DEL PABELLÓN-TALLER DE LAS INSTALACIONES DEL VERTEDERO DE GARDELEGI DE VITORIA-GASTEIZ

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	NEREA ALBA IRIARTE (Técnico/a de la Unidad de Gestión de Residuos de Modelo de Ciudad, Urbanismo, Vivienda, Limpieza y Medio Ambiente)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	3NATJEYJZAUPCSY3VSG7Z4F7MY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/08/2025 08:44:14
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/11

3NATJEYJZAUPCSY3VSG7Z4F7MY

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES
2. OBJETO DEL CONTRATO
3. RESPONSABLE DEL CONTRATO
4. ALCANCE DEL TRABAJO
5. ACTUACIONES PREVIAS AL INICIO DE LA S OBRAS
6. EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN

ANEXOS

- Anexo 1 Plano del Edificio completo.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	NEREA ALBA IRIARTE (Técnico/a de la Unidad de Gestión de Residuos de Modelo de Ciudad, Urbanismo, Vivienda, Limpieza y Medio Ambiente)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	3NATJEYJZAUPCSY3VSG7Z4F7MY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/08/2025 08:44:14
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/11

3NATJEYJZAUPCSY3VSG7Z4F7MY

1. ANTECEDENTES

El vertedero de Gardelegi, ubicado en el término municipal de Vitoria-Gasteiz y propiedad de dicho Ayuntamiento, viene siendo explotado desde el año 1975 en su ubicación actual, Ctra. Peña Cerrada A-2124, Km 4.

Dispone de una edificación a la entrada, junto a la báscula, en la que se encuentran las instalaciones de taller, vestuarios, baños, oficinas, laboratorio y sala audiovisual para las visitas. En el Anexo 1 del presente documento se incluye el plano completo del edificio.

Tras el paso del tiempo y las inclemencias meteorológicas, la cubierta del pabellón está deteriorada, con lo que se ha de reparar. Siguiendo los criterios de la Directiva (UE) 2023/2668, a la que se ha de adaptar el RD 96/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud aplicables a los Trabajos con Riesgo de exposición al Amianto, dando prioridad a la retirada del amianto frente a otras formas de manipulación del mismo, la cubierta de la nave-taller del vertedero de Gardelegi va a ser sustituida completamente.



Figura 1.- *Cubierta a reemplazar (Superficie aprox. 330 m^2)*

2. OBJETO DEL CONTRATO

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	NEREA ALBA IRIARTE (Técnico/a de la Unidad de Gestión de Residuos de Modelo de Ciudad, Urbanismo, Vivienda, Limpieza y Medio Ambiente)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	3NATJEYJZAUPCSY3VSG7Z4F7MY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/08/2025 08:44:14
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/11

3NATJEYJZAUPCSY3VSG7Z4F7MY

El objeto del presente contrato es la adjudicación de la ejecución de la obra menor de sustitución de la cubierta de fibrocemento de la nave-taller de las instalaciones del vertedero de Gardelegi de Vitoria-Gasteiz.

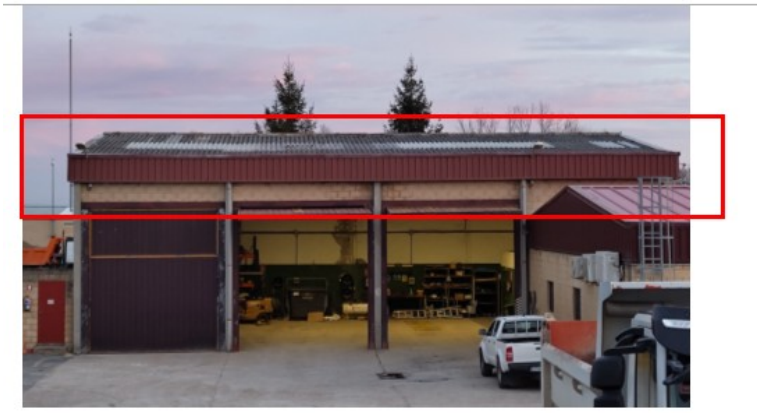


Figura 2.- *Fotografía exterior de la Nave-Taller*



Figura 3.- *Fotografía del interior de la Nave-Taller*

3. RESPONSABLE DEL CONTRATO

Joseba Sánchez Rodríguez, Jefe de la Unidad de Gestión de Residuos.

El responsable de este contrato será la Unidad de Gestión de Residuos del Departamento de Modelo de Ciudad, Urbanismo, Vivienda, Limpieza y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

La empresa adjudicataria atenderá, por tanto, únicamente a las demandas de este Departamento y de sus Servicios Técnicos Municipales (en adelante, STM).

4. ALCANCE DEL TRABAJO

Sustitución completa de la cubierta de fibrocemento de la nave-taller de las instalaciones del vertedero de Gardelegi de Vitoria-Gasteiz por placas sandwich para cubiertas.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	NEREA ALBA IRIARTE (Técnico/a de la Unidad de Gestión de Residuos de Modelo de Ciudad, Urbanismo, Vivienda, Limpieza y Medio Ambiente)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	3NATJEYJZAUPCSY3VSG7Z4F7MY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/08/2025 08:44:14
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/11

3NATJEYJZAUPCSY3VSG7Z4F7MY

5. ACTUACIONES PREVIAS AL INICIO DE LAS OBRAS

✓ **Prevención de Riesgos Laborales (PRL)**

La retirada de la cubierta de fibrocemento con amianto se desarrollará bajo el estricto cumplimiento del RD396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud aplicables a los Trabajos con Riesgo de exposición al Amianto; y sus modificaciones y anexos posteriores.

La empresa adjudicataria deberá adoptar cuántas medidas sean necesarias para garantizar la seguridad de personas y bienes; y responsabilizarse del mantenimiento de las condiciones de limpieza en las zonas afectadas por las obras.

Se deberá elaborar un Procedimiento de Trabajo Seguro (en adelante, PTS) basado en las mejores prácticas disponibles para cualquier operación o actividad con amianto, que integren las medidas preventivas y aseguren la protección de la salud de los trabajadores. Adaptando ese PTS y las medidas preventivas a cada operación y escenario concreto.

Los trabajos que impliquen la manipulación o retirada de Materiales con Amianto (en adelante, MCA) deben ejecutarse, en la medida de lo posible, de forma manual y controlada, manteniendo los MCA húmedos. Se procurará retirar los elementos con MCA enteros y sin dañarlos, evitando, en lo posible, cualquier alteración o perturbación que implique emisión de fibras (por ejemplo, tareas de corte, perforación, lijado y rotura de materiales). Ello implica en la práctica utilizar exclusivamente herramientas manuales (por ejemplo, cizalla) o de baja velocidad de rotación (por ejemplo, cortatubos de cadena) y la prohibición general de emplear herramientas rotativas de velocidad elevada (por ejemplo, sierra de disco o “rotaflex”, motosierra, taladro eléctrico, etc.). Se deben evitar, asimismo, tareas u operaciones de limpieza mediante barrido convencional en seco, soplado de aire o pulverizando agua a elevada presión.

Los EPI´s de protección personal serán los específicos para trabajos de MCA.

Se deberá incluir una protección colectiva horizontal mediante red homologada colocada por la parte inferior de la cubierta existente de fibrocemento. Además se instalarán líneas de vida provisionales y el perímetro se deberá proteger para impedir el acceso a toda persona ajena a la obra. El andamio perimetral a colocar será con escalera interior entre bandejas (homologadas) para el acceso a la cubierta (altura máxima de 8 m), según normativa de seguridad. Adoptándose las medidas necesarias para evitar la caída de materiales y otros elementos desde la zona de trabajo (instalación de redes, barandillas perimetrales en cubierta y protecciones similares).

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	NEREA ALBA IRIARTE (Técnico/a de la Unidad de Gestión de Residuos de Modelo de Ciudad, Urbanismo, Vivienda, Limpieza y Medio Ambiente)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	3NATJEYJZAUPCSY3VSG7Z4F7MY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/08/2025 08:44:14
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	5/11

3NATJEYJZAUPCSY3VSG7Z4F7MY

✓ **Declaración URA**

Puesto que el edificio se encuentra encima del cauce del arroyo Zapardiel, se deberá presentar Autorización o Informe Expreso de la Confederación Hidrográfica del Ebro para poder dar comienzo la ejecución de las siguientes actuaciones menores de conservación: Retirada de placas de fibrocemento en cubierta en edificio existente situado en la parcela 351 del polígono 13 del término municipal de Vitoria-Gasteiz, en el ámbito de las coordenadas UTMX: 526.005 y UTMY: 4.739.962, en el término municipal de Vitoria-Gasteiz.

La empresa adjudicataria de la presente licitación deberá presentar solicitud de autorización ante la Agencia Vasca del Agua (en adelante, URA). La información relacionada con este trámite puede consultarse en *www.uragentzia.net*

Para dar comienzo a las obras será requisito imprescindible disponer de dicha autorización. La cual se deberá presentar a los STM junto con el Acta de Inicio de las Obras.

✓ **Gestión de Residuos**

La empresa adjudicataria deberá llevar a cabo la gestión de los residuos procedentes de las obras según la normativa vigente. Estando en posesión de un Contrato de Tratamiento con Gestor Autorizado incluyendo el residuo LER 170605: *Materiales de construcción que contiene amianto*.

Al tratarse de la sustitución de una cubierta de fibrocemento, en base al artículo 17 del RD396/2006 de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto, la empresa adjudicataria de la presente licitación deberá estar registrada en el Registro de Empresas con Riesgo por Amianto (RERA) de la Delegación Territorial de Álava del Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco. Por lo que se deberá presentar el Nº de Inscripción en dicho registro.

Una vez finalizados los trabajos, la empresa adjudicataria deberá dejar la parcela libre de residuos, que gestionará de acuerdo a la Ley 22/2011, *de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados*. Si al finalizar la obra quedasen residuos en la parcela, el promotor deberá indicar el destino final de los mismos y su plazo de gestión.

6. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Antes del inicio de las obras la empresa adjudicataria deberá presentar la Solicitud de Aprobación de un Plan de Trabajo ante la Autoridad Laboral competente, presentando la

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	NEREA ALBA IRIARTE (Técnico/a de la Unidad de Gestión de Residuos de Modelo de Ciudad, Urbanismo, Vivienda, Limpieza y Medio Ambiente)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	3NATJEYJZAUPCSY3VSG7Z4F7MY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/08/2025 08:44:14
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	6/11

3NATJEYJZAUPCSY3VSG7Z4F7MY

Evaluación de Riesgos Laborales específica y comunicando la apertura del Centro de Trabajo, en la Delegación Territorial en Álava del Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco (C/ Samaniego 2, 2º).

Las obras encargadas se ejecutarán, tras resolución favorable del Plan de Trabajo presentado en el Órgano Ambiental competente, conforme a las especificaciones ofertadas, reglamentos, leyes y demás normas de cualquier índole que sean aplicables para que queden perfectamente acabadas a fin de alcanzar la calidad exigida y el objeto del contrato que se pretende alcanzar.

El STM del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, a través de personal propio o a través de una empresa contratada para ello, podrá inspeccionar el desarrollo de la realización de los trabajos, tanto en sus contenidos materiales, como en los de seguridad. Debiendo, la empresa adjudicataria de la presente licitación, adoptar cuantas medidas sean necesarias para garantizar la seguridad de personas y bienes; y responsabilizarse del mantenimiento de las condiciones de limpieza en las zonas afectadas por las obras.

El presente documento define los requisitos mínimos y condiciones constructivas que deben cumplirse en relación con las siguientes necesidades que satisface el contrato:

6.1. DESAMIANTADO

- **ETAPA INICIAL: Preparación de la Zona de Actuación (aislamiento, acotamiento y señalización, equipamiento)**

  Es importante planificar y revisar que se dispone de todo lo necesario en la zona de trabajo, antes del inicio de las tareas, para garantizar su ejecución conforme a lo previsto en el PTS autorizado.

  Se deberán definir y acondicionar cada una de las zonas de actuación. Especificando las zonas a ocupar durante la realización de los trabajos. Entre otras, la ubicación de la zona acordonada, de la plataforma elevadora, de los andamios, de la cabina/unidad móvil de descontaminación (debidamente equipada), de la zona de acopio o la ubicación del vehículo a utilizar para la carga y el transporte de los materiales desechados. Debiendo presentar a los STM un plano que refleje las instalaciones previstas.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	NEREA ALBA IRIARTE (Técnico/a de la Unidad de Gestión de Residuos de Modelo de Ciudad, Urbanismo, Vivienda, Limpieza y Medio Ambiente)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	3NATJEYJZAUPCSY3VSG7Z4F7MY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/08/2025 08:44:14
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	7/11

3NATJEYJZAUPCSY3VSG7Z4F7MY



No obstante, referente al andamio a instalar se tendrá en consideración lo siguiente:

- ✓ La instalación del andamio deberá estar abalada por una memoria técnica firmada por técnico competente que justifique el cumplimiento de la normativa aplicable e incluya indicación expresa de que el montaje se realizará bajo su dirección facultativa.
- ✓ Se colocará una torre de andamio multidireccional en la fachada principal que dé acceso a la cubierta de fibrocemento a sustituir. No existe ocupación de vía pública al encontrarse el andamio de fachada dentro de propiedad del vertedero.
- ✓ Dispondrá de escalera interior entre bandejas (homologadas).
- ✓ El andamio de acceso a la cubierta, en todo su desarrollo, se deberá cubrir con un toldo que evite la proyección de materiales al exterior. No se creará un paso protegido de circulación bajo fachada, dado que el andamio se sustenta en zona privada y no son zonas de paso para usuarios del edificio, estando este debidamente cerrado, impidiendo el paso de cualquier persona ajena a la obra. Protección perimetral y horizontal.
- ✓ La torre de andamio ocupará una superficie en planta de 1,80 m² en un recorrido de 3,00m y 6,50m de altura. A esta torre, se le instalará una polea para el descenso del material necesario.

Para la protección colectiva horizontal se colocará una red homologada por la parte inferior de la cubierta existente de fibrocemento, cosidas a estas y entre si mediante cordajes igualmente resistentes, no siendo retiradas hasta la terminación del montaje de la nueva cubierta. Además se instalarán líneas de vida provisionales.

- ➢ **ETAPA INTERMEDIA: Retirada de fibrocemento de la nave-taller**

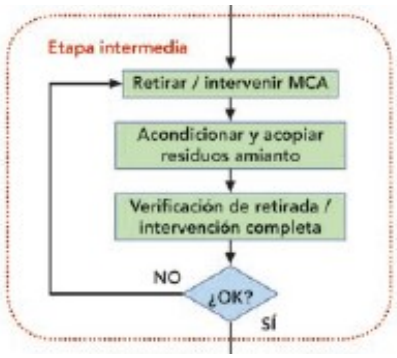
Se seguirá el PTS elaborado y aprobado por el Órgano Ambiental. Éste debe contemplar y garantizar unas condiciones de mínima exposición durante la ejecución y una limpieza final que garantice que no ha quedado ningún foco de contaminación residual.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	NEREA ALBA IRIARTE (Técnico/a de la Unidad de Gestión de Residuos de Modelo de Ciudad, Urbanismo, Vivienda, Limpieza y Medio Ambiente)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	3NATJEYJZAUPCSY3VSG7Z4F7MY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/08/2025 08:44:14
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	8/11

3NATJEYJZAUPCSY3VSG7Z4F7MY

Previa a la retirada manual de las placas de la cubierta de fibrocemento con amianto se deberá realizar la **humectación** con solución acuosa mediante pulverizador manual de baja presión, atendiendo especialmente a zonas de anclaje, uniones entre tramos y zonas donde esta pueda estar rota o deteriorada.



Estas actuaciones se desarrollarán bajo el estricto cumplimiento del RD 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud aplicables a los trabajos con Riesgo de Exposición al Amianto.

ETAPA FINAL: Limpieza - Descontaminación y Verificación Final (inspección visual e índice de descontaminación) del área de trabajo antes de volver a ocupar la zona intervenida, y eliminación de desechos y residuos.

La empresa adjudicataria deberá desmontar y realizar la gestión completa de las placas de fibrocemento con amianto. Las cuales se paletizarán y encapsularán, identificándolas debidamente, llevándolas a la zona de acopio destinada al almacenamiento temporal, hasta ser gestionadas con un gestor autorizado.

Se deberá limpiar las superficies de contacto, susceptibles de quedar contaminadas, con aspirador industrial equipado con filtro absoluto HEPA H13. Y a continuación limpiar en húmedo con bayetas.

Al finalizar los trabajos y antes de comenzar con la instalación de la nueva cubierta, la empresa adjudicataria deberá realizar la medición ambiental para verificar la eficacia de la descontaminación, comprobando que el Índice de Descontaminación da un valor de concentración ambiental de 0,01 fibras/cm^3, o inferior. Este valor de referencia es uno de los más frecuentes, aplicado en otros países, además de ser uno de los criterios recogidos en la

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	NEREA ALBA IRIARTE (Técnico/a de la Unidad de Gestión de Residuos de Modelo de Ciudad, Urbanismo, Vivienda, Limpieza y Medio Ambiente)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	3NATJEYJZAUPCSY3VSG7Z4F7MY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/08/2025 08:44:14
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	9/11

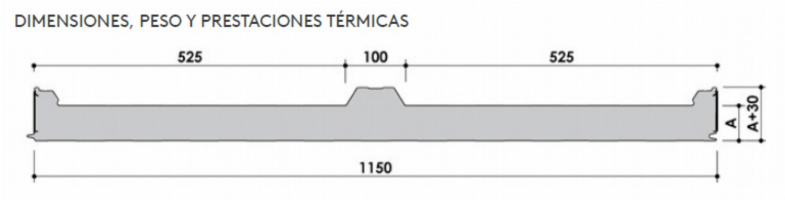
3NATJEYJZAUPCSY3VSG7Z4F7MY

guía técnica para la Evaluación y Prevención de los Riesgos relacionados con la Exposición al Amianto del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST).

6.2. INSTALACIÓN PANELES CUBIERTA

Una vez comprobado que el índice de descontaminación es correcto y que se puede restablecer la actividad en el lugar de trabajo, se podrá comenzar con la instalación de los nuevos paneles.

Se deberán instalar paneles aislantes para cubiertas de altas prestaciones. Los paneles tipo sándwich para cubiertas serán TZ-C de un espesor mínimo de 30 mm. Se suministrarán e instalarán los paneles aislantes necesarios para cubrir la cubierta completa (aprox. 277m^2), los cuales se podrán fijar a las correas existentes.



Estos paneles serán de un color exterior lo más parecido posible al del edificio colindante (instalaciones municipales de oficinas, laboratorio y sala audiovisual). Por lo que deberán ser color ROJO TEJA (a modo de ejemplo, en la carta de colores TZ de Teczone, correspondería al código: COLOR7001).



Para dar claridad al pabellón, al igual que en la cubierta actual a sustituir, se deberán instalar paneles traslúcidos de policarbonato celular (dos hileras) aproximadamente unos 100 m^2. Se ha estimado que serán necesario 4 unidades de 7,5 m de longitud, aunque esto variará en función del suministrador seleccionado por la empresa adjudicataria para este material.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	NEREA ALBA IRIARTE (Técnico/a de la Unidad de Gestión de Residuos de Modelo de Ciudad, Urbanismo, Vivienda, Limpieza y Medio Ambiente)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	3NATJEYJZAUPCSY3VSG7Z4F7MY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/08/2025 08:44:14
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	10/11

3NATJEYJZAUPCSY3VSG7Z4F7MY



Figura 4.- *Fotografía de las dos hileras traslúcidas*

La cumbrera será troquelada y los remates perimetrales de chapa de acero lacado, para dejarlo totalmente colocado y rematado (aprox. 28m). El remate de la cubierta con la fachada será de acero prelacado con desarrollo máximo de 33cm (aprox. unos 100m^2). Entre la fachada lateral del almacén y la cubierta baja se colocará un remate de chapa de acero prelacado, en desarrollo de 30cm, estimando unos 15m^2.

Además, se tendrá en cuenta que se deberá instalar un canalón de chapa de hasta 500mm de desarrollo con embocadura de conexión a la bajante existente.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	NEREA ALBA IRIARTE (Técnico/a de la Unidad de Gestión de Residuos de Modelo de Ciudad, Urbanismo, Vivienda, Limpieza y Medio Ambiente)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	3NATJEYJZAUPCSY3VSG7Z4F7MY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/08/2025 08:44:14
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	11/11

3NATJEYJZAUPCSY3VSG7Z4F7MY